

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar la el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/02445
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

30 de abril de 2020

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de Gestión 2019
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2019	2018			2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		58.656.572,20	1.332.805,06	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		57.627.586,19	1.324.375,22
Deudores	5	68.554,79	1.051,06	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	57.627.586,19	1.324.375,22
Cartera de inversiones financieras	6	56.103.847,28	1.268.079,40	Participes		54.224.629,45	1.393.216,50
Cartera interior		19.608.639,02	447.901,68	Reservas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		3.402.956,74	(68.841,28)
Instituciones de Inversión Colectiva		19.608.639,02	447.901,68	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-			-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Cartera exterior		36.495.208,26	820.177,72	Deudas a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos por impuesto		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-			-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		36.495.208,26	820.177,72	PASIVO CORRIENTE		1.028.986,01	8.429,84
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Derivados		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Acreedores	9	1.028.986,01	8.429,84
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Pasivos financieros		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Derivados		-	-
Periodificaciones		-	-	Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	2.484.170,13	63.674,60			-	-
TOTAL ACTIVO		58.656.572,20	1.332.805,06	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		58.656.572,20	1.332.805,06
Cuentas de Orden							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		68.841,28	-				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	68.841,28	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		68.841,28	-				

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2019	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		79.351,33	-
Otros gastos de explotación		(196.622,87)	(2.162,21)
Comisión de gestión	9	(185.626,24)	(1.246,32)
Comisión depositario	9	(4.725,46)	(51,01)
Otros		(6.271,17)	(864,88)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(117.271,54)	(2.162,21)
Ingresos financieros		141.457,41	1.522,88
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		3.352.941,50	(68.201,95)
Por operaciones de la cartera interior		1.596.713,67	(36.621,32)
Por operaciones de la cartera exterior		1.756.227,83	(31.580,63)
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		59.507,30	-
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(0,02)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		59.507,32	-
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		3.553.906,21	(66.679,07)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.436.634,67	(68.841,28)
Impuesto sobre beneficios	10	(33.677,93)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.402.956,74	(68.841,28)

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.402.956,74	(68.841,28)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.402.956,74	(68.841,28)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros			
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
A. SALDO al 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo)	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(68.841,28)
II. Operaciones con partícipes	-	-	-	(68.841,28)
1. Suscripciones	1.398.172,49	-	-	-
2. (-) Reembolsos	(4.955,99)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2018	1.393.216,50	-	-	(68.841,28)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.402.956,74
II. Operaciones con partícipes	-	-	-	3.402.956,74
1. Suscripciones	61.813.718,88	-	-	-
2. (-) Reembolsos	(8.913.464,65)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2018	(68.841,28)	-	-	68.841,28
C. SALDO al 31 de diciembre de 2019	54.224.629,45	-	-	3.402.956,74

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Cartera Naranja 75/25, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 25 de junio de 2018. Su registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se produjo el 27 de julio de 2018. Tiene domicilio social en Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 5287 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 31 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Paseo de la Castellana, 1 – 28046 Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Avenida de Cantabria s/n – 28660 Boadilla del Monte (Madrid), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación del Accionista Único de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta “Intereses de la cartera de inversión”. Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe “Participes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo “Deudores por suscripción de participaciones” del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en “Otros acreedores” del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta “Participes” del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1. c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas deudoras	28.151,09	289,34
Otros deudores	40.403,70	761,72
	<u>68.554,79</u>	<u>1.051,06</u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cartera interior	19.608.639,02	447.901,68
Instituciones de Inversión Colectiva	19.608.639,02	447.901,68
Cartera exterior	36.495.208,26	820.177,72
Instituciones de Inversión Colectiva	36.495.208,26	820.177,72
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>56.103.847,28</u>	<u>1.268.079,40</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no mantiene Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores del Fondo son custodiados por Santander Securities Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuenta en el Depositario (euros)	2.484.170,13	63.674,60
	<u>2.484.170,13</u>	<u>63.674,60</u>

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	57.627.586,19	1.324.375,22
Número de participaciones emitidas	5.287.080,03	144.944,81
Valor liquidativo	10,90	9,14
Número de partícipes	3.957	39

Conforme a la normativa aplicable, los Fondos de Inversión deben mantener un capital mínimo de 3 millones de euros. No obstante, podrán constituirse Fondos de Inversión con un patrimonio inferior que, en el caso de los fondos, no será inferior a 300.000 euros, todo ello a condición de que en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, alcancen el patrimonio mínimo establecido. En caso contrario, el fondo deberá disolverse y liquidarse.

Por otra parte, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo cumple con el patrimonio y el número de partícipes mínimos exigidos. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no alcanzaba el patrimonio y el número de partícipes mínimos establecidos en la normativa vigente, si bien, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, el Fondo sí cumplía con los mínimos exigidos.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 el número de partícipes con una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

	Porcentaje de participación
	2018
AMUNDI, S.A.	20,70%

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	859.662,60	6.807,19
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	96.918,01	-
Administraciones Públicas acreedoras	33.677,93	-
Otros	38.727,47	1.622,65
	<u>1.028.986,01</u>	<u>8.429,84</u>

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2019 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2020

El capítulo de “Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras” al 31 de diciembre de 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de “Acreedores – Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,75% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio..

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,019% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases impositivas negativas, en su caso.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y, sin considerar el cálculo estimado para 2019, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2018	<u>68.841,28</u>
	<u><u>68.841,28</u></u>

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 ni del 2018.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 2 y 0,3 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

14. HECHOS POSTERIORES

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del COVID-19 a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y, de forma directa e inmediata, a la valoración de los activos financieros en los que invierte el Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo comentado en los párrafos anteriores digno de mención.

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0152769032	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	8.414.100,23
EUR	ES0152771038	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	11.194.538,79
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			19.608.639,02
EUR	DE0002635307	PARTICIPACIONES DJ STOXX 600 INSTITUTION	5.624.296,41
EUR	IE0007471471	PARTICIPACIONES VANGUARD-US GOV BND IDX-	2.820.843,34
EUR	IE00B4L5YX21	PARTICIPACIONES ISHARES CORE MSCI JAPAN	5.595.309,62
EUR	IE00B9M6RS56	PARTICIPACIONES ISHARES JPM USD EM BND E	2.804.850,24
EUR	IE00BJ38QD84	PARTICIPACIONES SPDR RUSSELL 2000 US S/C	2.730.808,49
EUR	IE00BTJRM35	PARTICIPACIONES X MSCI EMERGING MARKETS	5.631.977,54
EUR	LU1437018598	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX JPM EMU GOV	2.813.600,66
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	2.822.994,72
EUR	LU1567999476	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	2.829.480,00
EUR	DE000A1E0HR8	PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	2.821.047,24
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			36.495.208,26

Cartera Naranja 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0152769032	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	200.742,59
EUR	ES0152771038	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	247.159,09
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			447.901,68
EUR	DE0002635307	PARTICIPACIONES DJ STOXX 600 INSTITUTION	123.587,32
EUR	IE0007471471	PARTICIPACIONES VANGUARD-US GOV BND IDX-	64.606,80
EUR	IE00B4L5YX21	PARTICIPACIONES ISHARES CORE MSCI JAPAN	121.355,00
EUR	IE00B9M6RS56	PARTICIPACIONES ISHARES JPM USD EM BND E	63.802,25
EUR	IE00BTJRMP35	PARTICIPACIONES X MSCI EMERGING MARKETS	124.936,45
EUR	LU1437018598	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX JPM EMU GOV	64.139,29
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	63.467,46
EUR	LU1567999476	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	63.471,20
EUR	DE000A1E0HR8	PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	64.952,08
EUR	IE00BJ38QD84	PARTICIPACIONES SPDR RUSSELL 2000 US S/C	65.859,87
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			820.177,72

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva **Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U.** Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

Durante el año 2019, los activos de riesgo como la renta variable y el crédito han tenido un comportamiento muy positivo a nivel global. Principalmente, se debió por un lado al cambio de rumbo y tono en el mensaje de los Bancos Centrales. El primer semestre de 2019 resultó ser bastante bueno para casi todos los activos de los mercados financieros, aunque la renta variable superó a la renta fija y el crédito obtuvo mayores beneficios que los soberanos. El cierre de 2019 fue muy positivo para la mayoría de los activos de riesgo siguiendo con la tónica del primer semestre, generando retornos positivos gracias a una cierta disipación de las preocupaciones sobre la guerra comercial, el crecimiento económico y las preocupaciones geopolíticas. El principio de acuerdo entre EE.UU. y China impulsó la confianza de los inversores, las sólidas cifras de empleo en EE.UU., la estabilización de los PMIs compuestos de la zona euro y la recuperación de los precios de las materias primas (especialmente del cobre) detuvieron la desaceleración de la actividad económica durante el final del año. La mayoría lograda del Partido Conservador en las elecciones generales del Reino Unido aporta visibilidad sobre el proceso del Brexit cara al 2020. En este contexto, la mayoría de los mercados de renta variable cerraron el año con rentabilidades de entre el 15% al 30%. Por su parte, los mercados de renta fija tuvieron un comportamiento disperso a lo largo del año, con unos meses de verano muy positivos, siguiendo la tónica del primer semestre y un final de año de corrección, conforme a la mejora de la actividad económica.

En **Estados Unidos**, durante el final del primer semestre las medidas proteccionistas tomadas por Donald Trump cambiaron las reglas del juego, afectando especialmente al comercio mundial donde tuvo impacto en la mayoría de los mercados. Las economías emergentes, algunas de las cuales estaban fuertemente endeudadas en dólares, se debilitaron debido a la apreciación generalizada del dólar. Después del verano la Reserva Federal bajó los tipos de interés un 0,25% el 18 de septiembre, su segundo recorte desde finales de julio, y sugirió que estaba dispuesta a bajarlos más si fuera necesario. El S&P 500 alcanzó un nuevo máximo histórico justo antes de fin de año al cerrar en 3.240 el 27 de diciembre. A pesar de un pequeño retroceso a fin del mes de diciembre, el índice aún se las arregló para cerrar el año muy cerca del 30%. Un gran impulsor de este rendimiento fueron los sectores de tecnología, el cual cerró el año con un 40%. El Dow Jones 30, se quedó ligeramente por debajo, registrando una ganancia del +22% para cerrar el año, mientras que el Nasdaq cerró el año cerca del 29%.

En **Europa**, durante el comienzo de año, el crecimiento repuntó un 0,4% en el primer trimestre, lo que supuso un alivio tras un segundo semestre en 2018 muy débil. Cabe destacar que la cifra correspondiente a Alemania, la potencia económica de la zona euro, también fue del 0,4% tras dos trimestres de cuasi-recesión. Los principales mercados de renta variable registraron resultados positivos en el segundo semestre, lo que hizo que los mercados cerraran en positivo el año. El MSCI Europa cerró con un 26%. El MSCI EMU tuvo un buen segundo semestre para cerrar el año casi con un 25%, muy parecido al Eurostoxx 50 que cerró cerca del 25%. En el segundo semestre el DAX alemán, tuvo una rentabilidad de más del +7%, y siguió siendo uno de los mercados europeos que mejor funcionó durante el año con una rentabilidad del +24%. Mientras que el rezagado comparativo fue el índice IBEX español, con una subida del +3% en el segundo semestre para cerrar el año con una subida cerca del 12%. En términos de rendimiento de los sectores dentro del EuroStoxx 600, el sector con mejores resultados fue el de la venta al por menor (+16%) y el de los recursos básicos (+11%), mientras que sólo dos sectores generaron ganancias negativas -Telecomunicaciones (-8%) y Alimentación y Bebidas (-9%), para cerrar el año con un 23,16%.

Informe de gestión
Ejercicio 2019

La bolsa del Reino Unido ha girado todo el año alrededor de las negociaciones sobre el Brexit, con continuas votaciones y negociaciones que desembocaron en la dimisión de Theresa May y nuevas elecciones legislativas. Al final, tanto la elección del primer ministro Johnson como la votación a favor del Brexit salieron adelante. El PIB tuvo un año complicado, se contrajo en el primer semestre de 2019, causado por la incertidumbre causada por el Brexit. También experimentó cierta volatilidad. Tras una tasa de crecimiento del 0,5%, el PIB real se contrajo un 0,2% en la segunda parte del año, como consecuencia de una menor inversión externa. La inflación anual del IPC cayó ligeramente hasta el 1,5% en el segundo semestre debido a la victoria del partido de Boris Johnson. Los resultados de las elecciones en el Reino Unido provocaron un fuerte repunte de la moneda británica, lo que significa que el principal índice FTSE100 (fuertemente dominado por empresas con importantes ganancias en el extranjero) cerró el año con una subida del 12%.

En **Asia**, el año comenzó con el cambio en el tono de Trump en las negociaciones entre EE.UU. y China y los incrementos arancelarios de los productos chinos de 200.000 millones de dólares. Finalmente parece que habrá un acuerdo de primera fase entre EE.UU. y China por lo tanto hubo un cierre de año calmado para las bolsas asiáticas. La renta variable asiática siguió las tendencias mundiales y disfrutó de fuertes rentabilidades. Los mercados japoneses tuvieron un buen comportamiento, con el Topix subiendo un +10% en el segundo semestre, muy a la par con el Nikkei (9%). El Shanghai Composite (acciones A) de China subió poco más del 0,1% en el segundo semestre para cerrar el año en un 22%. Y a pesar de algunas señales contradictorias sobre el crecimiento económico y las exportaciones de Corea y particularmente en el sector de los semiconductores, el Kospi de Corea del Sur regresó +3.5% para el semestre, aunque se está quedando rezagado en la mayor parte de la región en lo que va de año con un retorno de casi un -12%.

Los Mercados Emergentes tuvieron un gran semestre tanto en términos de dólares estadounidenses como locales, con el índice MSCI EM subiendo al más del +9% en términos de retorno total en dólares estadounidenses cerrando el año con un 19%.

En renta fija, el comienzo del año para Estados Unidos significó un fuerte aplanamiento de la curva, posteriormente la bajada de tipos a finales de 2019 devolvió esta curva a una pendiente positiva. Con unos datos económicos algo débiles, en general el mercado de renta fija vivió un buen comienzo de año. La Tir del bono americano a 2 años comenzó el año en 2,49% y el bono del tesoro a 10 años en 2,69% y cerraron con un 1,57% y 1,92% respectivamente.

Posteriormente, los mercados cotizaron el cambio de sesgo de los bancos centrales y el rendimiento de los bonos empezó a parecer atractivo. El otro cambio principal se ha producido en el lado de las expectativas de inflación, donde los puntos de equilibrio a 10 años de EE.UU. ha caído desde un máximo del 1,98% el 25 de abril hasta el 1,70% a finales de noviembre.

El año ha sido bueno para la renta fija europea, tanto en términos de rentabilidad como en apetito de los inversores, especialmente a final de año ha sido más atractivo debido a los diferentes problemas geopolíticos en los que nos hemos encontrado, que han motivado el sesgo bajista. El bono alemán a 2 años comenzó el año en -0,61% y lo cerró prácticamente igual (-0,60%). Por otro lado, el bono alemán a 10 años tuvo un comportamiento diferente, comenzó el año en positivo (0,24%) y terminó en negativo (-0,19%)

Informe de gestión
Ejercicio 2019

En Europa el comienzo de año estuvo protagonizado por las amenazas de mayores aranceles estadounidenses por parte de Trump para los automóviles europeos. Las empresas europeas podían verse afectadas por las tensiones entre Estados Unidos y China. El Brexit también volvió a ser el centro de atención, después de la pausa de abril, ya que la dimisión de T. May parecía aumentar de nuevo la probabilidad de que el Reino Unido saliera de la UE sin llegar a un acuerdo. Por último, en cuanto a la agenda política interna, el resultado de las elecciones europeas fue un alivio, ya que los partidos europeístas, aunque lograron algunas victorias, no obtuvieron más votos de los anunciados en las encuestas. El 12 de septiembre, el Banco Central Europeo aprobó un nuevo paquete de medidas de estímulo, tal y como se esperaba, redujo el tipo de interés de los depósitos del -0,4% al -0,5% y aprobó una nueva ronda de compras de bonos por valor de 20.000 millones de euros al mes para mejorar el crecimiento de la zona euro y frenar una caída de las expectativas de inflación. El BCE también ayudó a los bancos con unas nuevas condiciones de préstamos a largo plazo e introdujo un tipo de interés a los depósitos escalonados para ayudar a los bancos. La debilidad más prolongada de la economía de la zona del euro, la persistencia de riesgos de caída y la disminución de las presiones inflacionistas constituyeron la base de estas decisiones.

En cuanto a divisas, el cambio en la política monetaria de la Reserva Federal tuvo finalmente un impacto en el dólar estadounidense. La expectativa bajista en cuanto a los tipos de interés hizo que el dólar cayera en junio. El índice del dólar estadounidense cayó un -1,66%, dejándolo prácticamente sin cambios en lo restante del año. El euro-dólar se ha mantenido neutral desde que se calmaron las negociaciones con china. En general el euro ha perdido terreno contra el dólar ya que el año comenzó con un 1,15\$ y terminó con 1,12\$.

Las materias primas en general tuvieron un fuerte comienzo de año. Una vez más, el motor de dicho comportamiento fue la gran recuperación en el precio del petróleo, debido al descenso de inventarios y al corte en la producción por parte de los miembros de la OPEC. Las economías siguen creciendo, dieron un impulso al oro, ya que los inversores consideran que unos tipos de interés más bajos podrían provocar un repunte de la inflación. El índice CRB cayó un -1,5% (a pesar de haber rebotado un +3,24% en junio). En la segunda parte del año la desaceleración general de la economía mundial afectó a las materias primas, que registraron caídas, con la excepción de los metales preciosos: el índice CRB terminó el año en positivo, y el resultado se vio afectado principalmente por las materias primas agrícolas y energéticas. El precio del petróleo del WTI bajó y el Brent subió un en el semestre. Los ataques a las instalaciones petrolíferas de Arabia Saudí provocaron la mayor interrupción de la historia (5% de la producción mundial), y los precios del petróleo crudo subieron a un nivel récord, pero la situación se estabilizó. El oro se benefició del riesgo derivado de la incertidumbre política y de las acciones de los bancos centrales con los inversores que buscaban un valor para refugiarse. En el segundo semestre, el precio del oro subió casi un +24%.

En la siguiente tabla se observan la evolución de los principales mercados:

	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2019	1º Semestre	2º Semestre	2019	2018
EuroStoxx 50	3001,42	3473,69	3745,15	15,73%	7,81%	24,78%	-14,34%
FTSE-100	6728,13	7425,63	7542,44	10,37%	1,57%	12,10%	-12,48%
IBEX-35	8539,9	9198,8	9549,2	7,72%	3,81%	11,82%	-14,97%
Dow Jones IA	23327,46	26599,96	28538,44	14,03%	7,29%	22,34%	-5,63%
S&P 500	2506,85	2941,76	3230,78	17,35%	9,82%	28,88%	-6,24%
Nasdaq Comp.	6635,277	8006,244	8972,604	20,66%	12,07%	35,23%	-3,88%
Nikkei-225	20014,77	21275,92	23656,62	6,30%	11,19%	18,20%	-12,08%
€/ US\$	1,1467	1,1373	1,1213	-0,82%	-1,41%	-2,22%	-4,48%
Crudo Brent	53,8	66,55	66	23,70%	-0,83%	22,68%	-19,55%
Bono Alemán 10 años (%)	0,242	-0,327	-0,185	-56,90 bp	14,20 bp	-42,7 bp	-18,5 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,37	-0,42	-0,46	-5,50 bp	-4,40 bp	-9,9 bp	16,3 bp
Itraxx Main 5 años	87,37	52,54	44,25	-34,83 bp	-8,29 bp	-43,1 bp	42,5 bp

Informe de gestión
Ejercicio 2019

Nuestra perspectiva sobre la renta variable ha sido bastante progresiva, debido a un contexto macroeconómico algo menos positivo. Por un lado, el tono más dovish alcanzado por los bancos centrales es algo positivo para la renta variable, aunque, por otra parte, las señales de una desaceleración del crecimiento global son más palpables junto con los persistentes riesgos políticos (Brexit, Guerra comercial...). La fuerte revalorización de los principales índices ha ajustado las valoraciones, lo que nos hace tener un enfoque más selectivo y cauteloso, con un mayor énfasis en acciones de calidad y corporaciones de gran tamaño.

Hay que tener en cuenta que las valoraciones son razonables pero altas en términos absolutos, especialmente en sectores relacionados con la tecnología y con los bienes básicos de consumo. Somos neutrales en todo el mercado de renta variable con un ligero positivismo en Europa. En renta fija, mantenemos nuestra sobre-ponderación de los bonos periféricos europeos frente a los core, estando ligeramente negativos en deuda pública alemana con el bund en niveles muy cercanos a cero. Mantenemos nuestra visión positiva en crédito europeo en Grado de Inversión. En Estados Unidos, neutrales en High Yield y en Investment Grade.

a) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El fondo sigue una estrategia de gestión a muy largo plazo, con una composición de cartera muy estable enfocada a maximizar la rentabilidad para un perfil de riesgo determinado. **Cartera Naranja 75-25** sigue una estructura estable del 75% en renta variable y un 25% en renta fija. Dentro de la renta variable se repartió el peso en renta variable americana (20%), europea (30%), japonesa (10%), emergente (10%) y un 5% en oro. Para la renta fija se invirtió un 5% en deuda pública norteamericana, un 5% de deuda pública europea, un 5% en bonos corporativos norteamericanos de grado de inversión, un 5% en bonos corporativos europeos de grado de inversión y un 5% en deuda emergente. Esta composición de cartera se mantuvo estable durante el año. Para ello se utilizaron como subyacentes otros fondos indexados o ETFs. Entre los subyacentes con mayor peso en la cartera destacan el ING Direct Fondo Naranja Eurostoxx50 con un 20% seguido del ING Direct Fondo Naranja S&P500 con un 15%.

A cierre de año la cartera tenía un peso de renta variable del 68,3%, un 4,9% en oro y un 2,3% en liquidez y el resto en activos de renta fija. La exposición a divisa (dólar) era del 34,14%.

b) Índice de referencia

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index (para renta variable que es un 75%) y el Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija que es un 25%). Sin embargo, su objetivo es maximizar la rentabilidad a largo plazo con una cartera muy estable y no está sujeto a la composición de este índice de referencia, su rentabilidad o nivel de riesgo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

Se han realizado las inversiones pertinentes para mantener la misma estructura de cartera en cuanto a subyacentes y pesos con la que se cerró el periodo anterior. En concreto los subyacentes son los siguientes, no habiéndose añadido ni eliminado ninguno:

XTRACKERS MSCI EMER MKTS UCITS ET (GER)
VANGUARD US GOV BOND INDEX-INS
SPDR RUSSELL 2000 U.S. SMC
ISHARES JPM EMERG MK BD HEDGE EUR
ISHARES DJ STX600 DE
ISHARES CORE MSCI JAPAN ETF (ITALY)
ING DIR FD NAR S&P 500 FI
ING DIR FD NAR E ST 50 FI
DB PHYSICAL GOLD ETC EUR
AMUNDI IND BARC US CORP BBB 1-5-IHEC
A-I JP MORG EMU GOV IG-UCI ETF C
A-I BARCL EUR CORP BBB 1-5-IEC

b) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El apalancamiento medio del período es de 6,23% por la inversión del fondo en otras IIC.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

3. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

Desde el punto de vista de riesgo, utilizando como criterio la volatilidad del valor liquidativo, se puede comprobar que la volatilidad trimestral (6,93%, ligeramente superior al 6,34% de su índice de referencia) está por encima del debajo anterior (8,79% frente a 8,98% de su índice de referencia). La volatilidad acumulada en 2019 ha sido un 7,77% frente al 7,57% de su índice de referencia.

Todos los instrumentos derivados utilizados están cotizados en mercados organizados.

No se ha invertido en instrumentos acogidos al artículo 48.1.j del RIIC.

4. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

La política de voto de Amundi Iberia está centralizada en París a nivel grupo. Existe un departamento en el grupo que está en contacto con los Consejos de las compañías cotizadas y analizan varios factores como gobierno corporativo, independencia de los consejeros, política de remuneración, integridad de la información financiera, responsabilidad social y medioambiental, etc., La decisión de voto se toma en un Comité buscando el voto como accionista responsable. Se utiliza la plataforma Proxyexchange para enviar las instrucciones de voto e incluso puede atender físicamente la Junta si se considera necesario. La política de voto es revisada con carácter anual. De esta forma, el sentido del voto se realiza con total independencia y objetividad siempre en beneficio exclusivo de los partícipes. Durante el año 2019 el voto ejercido en las diferentes Juntas ha sido el siguiente:

EMISOR	FECHA	VOTO
ACCIONA	29-05-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 6 Y 8 EN CONTRA
ACS	09-05-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 5.8 - 5.9 - 5.10 - 5.12 Y 11 EN CONTRA
BBVA	14-03-19	TODO A FAVOR
CAIXABANK	04-04-19	TODO A FAVOR
CELLNEX TELECOM	08-05-19	TODO A FAVOR
CIE AUTOMOTIVE	08-05-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 7 Y 8 EN CONTRA
DIA	19-03-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 1.4 - 4.1 - 6.3 - 8 EN CONTRA
ENAGAS	28-03-19	TODO A FAVOR
ENDESA	12-04-19	TODO A FAVOR
FERROVIAL	05-04-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 9 Y 10 EN CONTRA
GRIFOLS	23-05-19	TODO A FAVOR
IBERDROLA	29-03-19	TODO A FAVOR
MEDIASET	10-04-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 6 Y 7 EN CONTRA
MERLIN PROPERTIES	09-04-19	TODO A FAVOR
REPSOL	30-05-19	TODO A FAVOR
SABADELL	28-03-19	TODO A FAVOR
SANTANDER	11-04-19	TODO A FAVOR
SIEMENS GAMESA	26-03-19	TODO A FAVOR
TELEFONICA	06-06-19	TODO A FAVOR
VISCOFAN	11-04-19	TODO A FAVOR
INMOBILIARIA COLONIAL	13-06-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 9 Y 10 EN CONTRA
SACYR	13-06-19	TODO A FAVOR EXCEPTO 5.3 - 6 Y 7 EN CONTRA
AMADEUS	19-06-19	TODO A FAVOR
MELIA	18-06-19	TODO A FAVOR
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES	19-06-19	TODO A FAVOR
TÉCNICAS REUNIDAS	26-06-19	AMUNDI NO VOTA
INDRA	23-06-19	TODO A FAVOR
INDITEX	16-07-19	TODO A FAVOR
SANTANDER (EXTRAORDINARIA)	23-07-19	TODO A FAVOR
MEDIASET	4-09-19	TODO A FAVOR

5. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

En los últimos meses, los mercados han fluctuado entre noticias positivas sobre geopolítica (conversaciones comerciales entre EE.UU. y China, y el retroceso de los riesgos de Brexit) y noticias menos positivas sobre datos económicos (recesión alemana, manufactura de EE.UU. y desaceleración de China). Los Bancos Centrales, conscientes del debilitamiento del crecimiento económico, y de la falta de inflación ofrecieron un paquete completo de medidas a los mercados, pero menos agresivo a medida que se apreciaban los resultados. Esto ha conducido a un repunte de la renta variable y a una recuperación del rendimiento de los bonos. El mercado de renta variable de EE.UU. ha sido una de las principales participaciones en este ciclo. Mejores ganancias, liquidez positiva y bajos tipos de interés podrían apoyar al mercado de renta variable, siempre y cuando no se intensifique la guerra comercial. Europa ha sufrido durante este ciclo por los bajos beneficios, la fuerte exposición internacional y los riesgos políticos, sin embargo, estos factores negativos se están desvaneciendo a medida que aumenta la probabilidad de un acuerdo de Brexit. Japón ha experimentado altibajos en este ciclo y fue uno de los países con peores resultados hasta agosto de 2019. El crecimiento de las ganancias ha dado menos resultados que el resto del mundo desde 2016, y esto debería volver a ocurrir el próximo año. Además, sigue bajo la influencia del yen y es sensible a los riesgos geopolíticos.

Informe de gestión
Ejercicio 2019

Mantenemos nuestra preferencia por la duración de los bonos del Tesoro de EE.UU. frente a otros mercados desarrollados, con mejores valoraciones absolutas y relativas, y la Reserva Federal dispone de más margen de maniobra en las herramientas convencionales. Esperamos un pronunciamiento de la curva de rendimiento de EE.UU. Los bancos centrales con una idea más Dovish apoyan en general el mercado de crédito, por lo que los bonos corporativos de EE.UU. también se apoyan en técnicas favorables, aunque no en la misma medida que el EUR IG, ya que el CSPP y los tipos negativos son una peculiaridad europea. Sin embargo, dada la persistencia de las incertidumbres macroeconómicas, preferimos mantener una actitud cautelosa en cuanto al riesgo de crédito, favoreciendo el carry de alta calidad y aumentando el enfoque en la evaluación de la liquidez.

En los próximos meses, el foco de los inversores se centrará en la situación política en el Reino Unido, en las publicaciones de estadísticas económicas tanto en Estados Unidos como en Europa, y en los avances de las negociaciones en cuanto al conflicto comercial entre China y los Estados Unidos. Tenemos una actitud positiva respecto al Euro IG, en particular respecto a la deuda y las finanzas con calificación BBB. La solidez técnica está aquí para quedarse, como las nuevas compras netas del BCE. Sin embargo, la situación de liquidez en el mercado secundario sigue siendo un área clave que hay que vigilar.

Sin embargo, de cara a 2020, la gestión de **Cartera Naranja 75-25 se mantendrá fiel a su filosofía de inversión a largo plazo y** mantendrá la misma estructura de cartera que ha presentado en 2019. Esta composición solo se revisará periódicamente para adaptarse a grandes cambios estructurales que pudieran cambiar esta visión a largo plazo o la modificación de las características de sus fondos subyacentes.

6. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad Gestora cuenta con un procedimiento de conflictos de interés y operaciones vinculadas, para evitar y reducir al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC gestionadas se vean perjudicados.

7. GASTOS DE I+D

A lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

8. ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

9. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

10. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

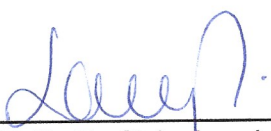
En relación con la sesión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2020 de Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad gestora"), en la que los miembros del Consejo de Administración proceden a formular las cuentas anuales constituidas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 de los fondos de inversión relacionados en el Anexo I adjunto (en adelante los "Fondos"), y considerando la situación generada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, por la presente Dña. Emilie Claire Langlois en su calidad de Secretaria no Consejera de la Sociedad gestora, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana nº 1, y con C.I.F. A-78101284

CERTIFICA

- Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad gestora, el Consejo de Administración del 31 de marzo de 2020 se ha celebrado por conferencia telefónica múltiple, en cuya convocatoria estuvieron de acuerdo todos los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "**RD-L 8/2020**"), por el que se aprobaron una serie de medidas extraordinarias aplicables al funcionamiento de los órganos de gobierno de las personas jurídicas de derecho privado.
- Que a la sesión del 31 de marzo de 2020 asistieron todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad gestora.
- Que todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 de los Fondos, adjuntos a la presente certificación. Esta cuestión ha sido acreditada por la Secretaria del Consejo de Administración a través de la comprobación de la identidad de los miembros del Consejo de Administración que atendieron a la sesión, de las manifestaciones expresadas por los mismos en dicha sesión y de los correos electrónicos remitidos por los miembros del Consejo de Administración a la Secretaria del Consejo de Administración.
- Que dadas las limitaciones a la movilidad impuestas por las medidas adoptadas para dar respuesta a la crisis sanitaria a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no ha sido factible que los miembros del Consejo de Administración firmen físicamente los documentos aprobados para su formulación de acuerdo con la práctica habitual y los requerimientos de la legislación mercantil aplicable (Código de Comercio y Ley de Sociedades de Capital).

El presente certificado firmado por la Secretaria del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad gestora en relación con la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 de los Fondos relacionados en el Anexo I adjunto, de acuerdo con lo establecido el RD-L 8/2020, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

Madrid, 31 de marzo de 2020



D^a. Emilie Claire Langlois
Secretaria

ANEXO I – Relación de Fondos

AMUNDI CORTO PLAZO, FI
AMUNDI ESTRATEGIA GLOBAL, FI
AMUNDI FONDTESORO LARGO PLAZO, FI
BEST MANAGER CONSERVADOR, FI
BEST MANAGER SELECTION, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA CONSERVADOR, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA DINÁMICO, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA EURO STOXX 50, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA IBEX 35, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA MODERADO, FI
ING DIRECT FONDO NARANJA STANDARD & POOR'S 500, FI
CARTERA NARANJA 90, FI
CARTERA NARANJA 10/90, FI
CARTERA NARANJA 20/80, FI
CARTERA NARANJA 30/70, FI
CARTERA NARANJA 40/60, FI
CARTERA NARANJA 50/50, FI
CARTERA NARANJA 75/25, FI